

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

LOS REGALOS de "El Progreso"

EN nuestro deseo de corresponder al constante favor que nuestros abonados nos dispensan, é imitando, aunque en nuestra modesta esfera, los concursos de las grandes publicaciones, **EL PROGRESO** obsequiará á sus suscriptores sorteando entre ellos **un décimo del billete**

N.º 34.825

de la Lotería Nacional, Sorteo de Navidad, que ha de jugarse en Madrid el día 22 de Diciembre de 1911.

BASES DEL SORTEO

A El sorteo se verificará á las tres de la tarde del día **20 de Diciembre**, en nuestra Redacción, San José, 36, ante las personas que deseen presenciárselo.

B Tendrán derecho á entrar en dicho sorteo, todos los suscriptores á este Diario que el día **QUINCE** de dicho mes de Diciembre se hallen al corriente en el pago de sus mensualidades, incluso la de Noviembre.

C No entrarán por consiguiente en el sorteo, los suscriptores que no hayan satisfecho en dicho día las mensualidades vencidas, incluso la del mes de Noviembre.

D No se considerarán con derecho á tomar parte en este sorteo, los que se suscriban después del 15 de Noviembre de 1911.

E Nuestros Corresponsales se servirán comunicarnos por carta, el 16 de Diciembre, los nombres de los suscriptores que no hayan satisfecho los recibos de que habla la condición **B**, para poderlos excluir de la lista del sorteo.

F Para los efectos del sorteo, los recibos correspondientes al mes de Noviembre **estarán debidamente numerados.**

G Para la entrega del décimo, será indispensable la exhibición del correspondiente recibo que contenga el número agraciado, cuyo número y nombre del interesado publicaremos en nuestra edición del día mismo del sorteo, y en los sucesivos hasta que sea entregado dicho décimo.

H Los suscriptores que por cualquier circunstancia hayan dejado de satisfacer en sus domicilios los recibos que nuestros Cobradores ó Corresponsales les presentasen y quisieran tener derecho á entrar en este sorteo, pueden abonarlos en la Administración de este Diario, calle de San José, núm. 36, hasta las tres de la tarde del día 19 de Diciembre de 1911.

ALOMAR, PROCESADO

EL gran poeta Gabriel Alomar ha sido procesado por el delito de injurias á la patria. ¿Hay alguien que conozca al poeta que le suponga capaz de cometer ese delito? Gabriel Alomar es un patriota. Lo ha demostrado mil veces en momentos difíciles, oponiéndose á solidaridades pequeñas y proclamando la solidaridad española. Hemos leído el artículo origen del proceso, y estamos seguros de que será sobrestado. ¿Qué ha dicho Alomar? Pues lo que dijeron antes en diversos tonos Larra, Revilla, Ganivet, Pí y Margall, Salme-

rón, Costa, Silvela, Maura, y acaba de repetir, no sólo con impunidad, sino con general aplauso, Jacinto Benavente en *El Imparcial*.

Sentimos el procesamiento, aun estando seguros de la absolución, porque interrumpe las tareas literarias del ilustre publicista, dedicado á reunir materiales para su obra sobre Raimundo Lulio, porque perturba la paz de una familia y pone en peligro la cátedra que acaba de ganar Alomar.

¿Es así como el Sr. Canalejas se propone acabar con los republicanos? Pues, no se hará famoso por el sistema. Están antiguo como Nerón y abusó de él Torquemada.

Clima de esta Capital

Día 23 de Noviembre
Temperatura máxima á la sombra 19.5
Mínima 15.4
Oscilación 4.1

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 23 (22'30).
Los estudiantes
Se calculan que llegarán á unos 5.000 estudiantes los que asistirán á la Asamblea escolar.

La Asamblea se inaugurará mañana. Entre los estudiantes reina extraordinario entusiasmo.

De París.—Un hundimiento
Se han recibido algunos despachos de París dando cuenta de que al pasar un tren por el puente de Montreuil, se hundió éste cayendo al río algunos vagones del tren en los que viajaban numerosos viajeros.

Los ahogados
Hasta la fecha se han extraído del río doce ahogados. Se cree que el número de estos ascienda á treinta.

Además hay un crecido número de heridos y contusos. La noticia de esta catástrofe ha causado gran impresión.

Nuevo juez
La "Gaceta" oficial publica el nombramiento de D. Hermenegildo Vallejo para juez de la ciudad de La Laguna.

De Barcelona
Comunican de Barcelona que en aquella Capital se ha constituido una nueva entidad denominada "Jóvenes Bárbaros".

El objeto de esta original asociación es rendir cómicos "homenajes" á la juventud carca de aquella misma Capital. Reina gran entusiasmo por adherirse á los "Jóvenes Bárbaros."

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 00'00, por 4
París, vista, á 8'55.

DE SANIDAD

El cólera

EL Inspector general de Sanidad exterior anuncia el haber ocurrido casos de cólera en Phillippeville (Argelia) y Calaras (distrito de Jalamita-Rumanía).

Nuevo Apoderado

Santa Cruz de Tenerife 14 de Noviembre de 1911.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Presente.

Muy señor mío: Tengo el gusto de participarle, que he recibido los poderes de la importante compañía de la Habana, señores Henry Clay And Bok y Ca., nombrándome su representante en esta Provincia de Canarias, con el objeto principal de perseguir las falsificaciones é imitaciones de que vienen siendo objeto las diferentes marcas de tabacos, cigarrillos y picaduras que aquella compañía posee, y me ha parecido oportuno dirigir á usted la presente, para que dándole publicidad en su ilustrado Diario, llegue á conocimiento de aquellas personas que se dediquen á la fabricación y venta de tabacos en las condiciones expresadas, á quienes suplico encarecidamente que de hoy en adelante, se abstengan de seguir cometiendo aquel fraude, pues de repetirse, tendría que apelar á los medios que la Ley me señale para evitarlo, extremo á que no quisiera tener que llegar.

Dándole anticipadas gracias, se repite su más afmo. amigo S. S.

Q. S. M. B.
Angel Carrillo.

Los sucesos de Las Palmas

CRÍMENES DEL CACIQUISMO

Información especial de nuestro redactor

Como ocurrieron los sucesos

Hablan varios testigos presenciales

Don Alberto Lainez,
Comandante retirado de Infantería

EN derecha de la casa de este señor íbamos, Triana adelante, cuando topamos con él, al mediar la calle.

Mi acompañante expone mi deseo, hace la obligada presentación y sin más preámbulos entramos en materia.

El semblante de este señor, recuerda el histórico del capitán Spínola, que Velázquez eternizó en uno de sus inimitables lienzos.

Cambiamos de rumbo siguiendo el del señor Lainez, que se dirige á pasar al muelle, y en tanto le acompañamos va diciéndonos:

"El día 15 pasé por la calle de Molino de Viento momentos antes de la tragedia. Había allí como unas doscientas personas. La guardia civil, formada en dos filas á lo ancho de la calle, una á la derecha, otra á la izquierda del colegio, contenía á los mirones, dejando en el centro de ambas líneas un buen espacio libre. Paréme allí un instante y observé que la gente abucheaba y aplaudía, cuando los votantes entraban ó salían en el colegio, pero no advertí en nadie actitudes agresivas.

Llegaba á la sazón al puerto la fragata *Sarmiento* y me acerqué á la playa á ver el buque. En esto ó las descargas hechas por la guardia civil, volví hacia atrás, y al llegar al sitio de los acontecimientos, halléme ante el doloroso cuadro. "¡Qué barbaridad!", exclamé. "Eso pasa siempre—dijo un guardia, como respondiendo á mi exclamación—; los que no tienen culpa pagan los vidrios rotos."

"Conmovido y lleno de pesadumbre, ayudé á recoger uno de los muertos"

—Pero, antes de los disparos, ¿no oyó usted un toque de corneta?
—No oí nada. Si á las descargas hubiese precedido el toque de atención, hubiera llegado á mis oídos, pues me encontraba muy cerca del lugar donde se desarrolló el drama.

El señor Lainez no vió ni sabe más del asunto. Dóyle las gracias, cambiamos un cortés apretón de manos y cada cual sigue su camino.

El Notario D. Agustín Delgado

Advertido este señor de mi visita, recibíme cortesmente y se pone á mi disposición.

Dice que el miércoles 15 de los corrientes, vino á su casa D. Juan Sintes á requerirle, en nombre de D. Ignacio Cantero y de D. Isidro Díaz Quevedo, para que se presentara en el colegio electoral de la calle de Molino de Viento á levantar acta de hechos que aquellos consideraban ilegales.

"Fuí allí—prosigue—y con sumo trabajo, pues dentro del colegio había lo menos setenta personas, todas gritando y discutiendo; con gran trabajo, ayudándome de los codos y del "Usted dispense", pude llegar á la Mesa y manifestar al Presidente quién era yo y el motivo de mi presencia allí.

"Aquel titubeó; pero, un señor de los que componían la Mesa, hablóle al oído, y entonces el Presidente díjome que, como caballero, podía yo permanecer allí, pero de ningún modo como Notario.

"Advertíle que únicamente como Notario estaba justificada mi presencia en aquel lugar, y que si se negaba á permitirme mi estancia allí, veríame obligado á dar cuenta de ello á quien correspondiera.

"Insistió él en su oposición, y en vista de ello retiréme, reservándome el derecho de proceder en la forma que las leyes determinan.

"A instancia de D. Ignacio Cantero y de D. Isidro Díaz Quevedo requerí á un individuo llamado Antonio Mesa (el cronista no tiene la seguridad de que éste sea el apellido del individuo en cuestión, pues en su nota aparece confuso), que estaba en la puerta del

colegio hablando con los electores y repartiendo candidaturas, para que dijese si él era empleado del Municipio. Al primer requerimiento negó, pero al segundo manifestó ser un modesto *jornalero de la higiene*.

"Otra acta notarial, prueba que el inspector D. Manuel del Río entraba y salía en el colegio electoral y en la casa frontera á éste (aquí estaba el Comité leonista) donde también se hallaban el Presidente de los gremios y otros varios señores. Testifican estos particulares, D. Juan Sintes, D. Isidro Díaz Quevedo y otro señor.

"Por la tercera acta resulta comprobado que en la azotea de la casa número 70 (Comité leonista), había un montón de piedras, que cuando nosotros llegamos arrojaban á la marea el inspector D. Francisco Cabrera y un agente."

Tampoco el señor Delgado advirtió actitudes agresivas entre el público que se hallaba en la calle.

Seguimos conversando breves instantes, mientras fumamos un cigarrillo, sobre los sangrientos sucesos que todos lamentamos, y me despido del amable Notario encantado de su cortesía.

D. Isidro Díaz Quevedo

Era interventor del candidato republicano en el colegio de Molino de Viento y presencié los abusos cometidos por el Presidente de la Mesa y por los leonistas, asesores de aquel, que formaban parte de ella.

Vió entrar en el Colegio al inspector Manuel del Río acompañando á algunos votantes.

Los leonistas rechazaban electores verdaderos, exigiéndoles la cédula personal y apelando á otras argucias, y en cambio imponían en muchas ocasiones, por majaza, el voto de numerosos *tarugos* que identificaban plenamente, como alicionados y provistos que estaban de todo género de documentos, una personalidad que no era la suya.

Botón de muestra.—Uno que acusa

Uno de los *tarugos* leonistas, al ser rechazado y oír decir á un interventor de la Mesa: "Ese debía ir á la cárcel por sinvergüenza", respondió: "No, yo no. El que debe ir á la cárcel es Don Manuel del Río, que es quien me ha dicho que diera ese nombre."

El dato no puede ser más concluyente.

Don Jaime Sintes

Para que este relato no pierda la importancia debida, he de consignar ahora las manifestaciones de D. Jaime Sintes, que no me fueron hechas hasta el día 20.

El Sr. Sintes (padre), salió de su casa el miércoles á la tarde en busca de su hijo Don Juan, del que suponía debía de hallarse por las inmediaciones del colegio electoral situado en la calle de Molino de Viento.

Hacia allí encaminó sus pasos y allí, en efecto, encontró á su hijo.

D. Jaime estuvo algunos momentos junto á la puerta del colegio en el espacio que había de fila á fila de los guardias, no invadido por los curiosos, conversando con los dos oficiales de la guardia civil, uno de infantería, el señor Abella, y otro de caballería, cuyo nombre no recuerdo, que allí se hallaban.

Es de suma importancia que el lector se fije en este punto, que todas las autoridades, y hasta los periodistas de Las Palmas, han olvidado consignar al relatar los hechos: en la carretera del puerto de La Luz á Las Palmas, á cien metros lo más del colegio electoral, había un destacamento de guardia civil de caballería, al mando de un oficial, extremo que probaremos por medio de la información gráfica que publicaremos el lunes ó el martes próximo venidero, la cual se obtuvo el día de los acontecimientos.

Volvamos á las manifestaciones de D. Jaime Sintes.

Después de conversar unos momentos con su compañero y aquel señor retiróse de allí el oficial de caballería, atravesando por en medio de las supuestas *masas*, sin que nadie le molestase.

A los pocos minutos de retirarse el oficial de caballería, cayó una piedra, que no hizo blanco en nadie, á los pies del señor Abella y del Sr. Sintes. Este no vió, como alguien ha dicho, que nadie disparase arma alguna ni amenazase ó agrediese al oficial ni á los guardias, ni oyó disparo alguno ni gritos subversivos. Pero, si escuchó á los pocos momentos la voz de *¡fuego!*, vió el movimiento de los guardias apuntando á los curiosos, *entré los cuales había mujeres y niños*, oyó las tres descargas de fusilería á las cuales siguió un fuego granadeado, y vió caer á algunos heridos. A no ser por esto—dice—hubiera creído que las descargas habían sido al aire."

No vió D. Jaime Sintes que los curiosos hicieran resistencia alguna, sino que, por el contrario, huyeron tan pronto observaron el movimiento de los guardias.

El drama se desarrolló en el espacio de pocos minutos, y cuantos paisanos lo presenciaban quedaron mudos de espanto y de estupor.

Aquel fué el momento en que don Juan Sintes atrajo hacia sí á su padre, arrojándose al muro de la casa donde estaba el colegio electoral.

Hasta aquí el relato de D. Jaime Sintes, que es, á nuestro juicio, uno de los testigos de mayor importancia.

Despedimos cordialmente, y añado ésta interesante nota á las numerosas que ya poseo.

D. Juan Ramírez Viera

Después de entrevistarme con el Notario D. Juan Delgado y de anotar las manifestaciones de D. Isidro Díaz Quevedo, voy al Círculo Republicano, donde me acompañante el joven Don Juan Ramírez Viera me dice: "También yo deseo hacer á usted algunas manifestaciones, pues me hallaba en el lugar de los acontecimientos el día 15."

Requiero lapiz y cuartillas y me preparo á oír y anotar.

"Pertenezco á la Cruz Roja, y como le he dicho, hallábame el día 15 en las inmediaciones del lugar de la tragedia. Al hacer la guardia civil la primera descarga ví caer á Pedro Montenegro y quise acudir á prestarle auxilio si aun era tiempo.

"Saqué del bolsillo mi *carnet* de afiliado á la benéfica Asociación y llamé á un paisano para que me ayudase á recoger el cuerpo del herido ó muerto. Mas como aquel se mostrase remiso, temiendo que la guardia hiciese fuego sobre nosotros, alentéle enseñándole el *carnet* y diciéndole: "No tema nada yendo conmigo."

"Esto le convenció y ambos fuimos á recoger el cuerpo de Montenegro. Yo iba detrás, con el brazo en alto, en la mano el *carnet* extendido, diciendo: "No tiren."

"Mi auxiliar, que iba unos pasos delante de mí, inclinóse sobre Montenegro y en este preciso instante hirióle una bala, disparada no sé por quién, haciéndole caer sobre el cuerpo de aquél."

"Herido ó muerto?—le interrumpo. "Herido solamente, pero murió después—me responde.—Se llamaba Juan Pérez Cruz.

(Atestigua las precedentes manifestaciones, D. José Perdomo Benítez, que las escucha y estaba presente cuando acaeció el hecho.)

"Hay también un *carnet* de la Cruz Roja, chamuscado y perforado por un proyectil."

"¿Quién lo tiene?"

"El Presidente de la "Cruz Roja" en esta Ciudad, á quien se le entregó con objeto de que promoviese la oportuna reclamación ante la Asamblea Suprema. Mas este señor dice que no digamos nada, pues hemos incurrido en ciertas responsabilidades. Nosotros creemos que no y pensamos exigirle que obre en la forma que proceda."

La Burguesía y el Proletariado

LAS RELACIONES POLITICAS

Si el problema, en el orden social que estudiamos, se da alrededor, tanto para capitalistas como para trabajadores, de esenciales extremos de hecho planteados ya en la vida de los pue-



Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El hermoso y rápido vapor

FRANKENWALD

DIRECTAMENTE para la

HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Diciembre de 1911.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase. para informes, *Carlos J. R. Hamilton*, en casa de los señores

Hamilton & Co.

blos, el punto de partida para estudiarlo políticamente ha de estar en la tramitación que la sociedad misma vaya dando á esos sus substanciales términos en que el total problema se diferencia.

Lo que actualmente produce la lucha y problema social consiguiente, está motivado por la falta de igualdad entre el valor y el precio de las mercancías; participación que debe tener el trabajador en el producto que elabora; cantidad de tiempo que debe trabajar; seguridad é higiene en el trabajo; y respeto para las organizaciones que los trabajadores formen.

La falta de igualdad entre precio y valor de las mercancías es penetrante, que no se da sólo en la circulación para distribuir las socialmente, una vez producidas, sino que es originaria, empuja á darse allí mismo donde la producción de ellas se opera.

Obtiene el capital la fuerza de trabajo por virtud de la oferta y demanda de ella, en lo cual es secundado por el ambiente social que nos rige. La oferta y demanda no da el valor de las cosas, sino la necesidad de aceptar como remuneración la que resulte de la mayor ó menor concurrencia de trabajadores. Puede hoy el capital, prevalido de la desorganización, falta de resistencia y de solidaridad de los trabajadores, fijar fácil y libremente el salario, ya que éstos no pueden dejar de trabajar, aceptando lo que se les ofrece, porque perecerían, y como son tantos y tantos en iguales condiciones, el capitalista, negociando con el hambre de todos, impone el mínimum, que le es doble conseguir, del salario.

Sostienen los socialistas—no como aspiración máxima, sino en esta época de transición—que la base de justicia dentro de la cual ha de determinarse el salario está en la cantidad de utilidad que el trabajador crea en la producción misma y que después se paga al capitalista al circular las mercancías que elaboran; que la base de justicia no puede estar en la necesidad que tenemos de trabajar para vivir, lo cual es absurdo, sino en la cantidad de riqueza, de utilidad onerosa que el trabajador agrega al producto, lo cual, matemáticamente, puede diferenciarse del que le agrega el útil, instrumento ó medio de producción que pertenece al capitalista y que de hecho se diferencia al circular la mercancía, cobrándola éste.

El mismo oro, equivalente general de todo cambio, representante del valor de las mercancías está también alterado en su propio valor, en su fuente de producción, en la mina, en la cual se recluta también la fuerza de trabajo, no por la cantidad de mercancía que se extraiga y elabore, sino por la misma pretendida ley de la oferta y demanda.

El problema en esta orden, se plantea hoy así: ¿Por qué la ganancia del medio producción ó capital ha de ser ilimitada y el salario limitado ó fijo? ¿Por qué la ganancia del capital ha de llevar la velocidad del águila y el salario paso de tortuga? ¿Con qué derecho el capital ha de centuplicar su ganancia, siempre aumentando, siempre creciendo, cobrando cien veces el precio del medio de producción, y el salario ha de mantenerse fijo ó con aumentos apenas perceptibles? ¿Por qué el trabajador, que trabaja bien y útilmente toda una vida, ha de retirarse pobre, y el capitalista, que recoge las utilidades de la labor de aquél, rico y poderoso? ¿Por qué la pobreza del trabajador honrado, después de larga vida de labor?...

Muchos capitalistas se arruinan—dicen algunos—. ¿Como si los soldados que ganan las batallas tuvieran la culpa de que sus gobiernos perdieran la guerra! Al trabajador no puede pedírsele sino que trabaje en las condiciones socialmente exigidas en cada caso. Con eso cumple, ni más ni menos.

La desigualdad entre valor y precio, que empieza en la misma producción, se hace efectiva, acentúa y abulta en la circulación para distribuir las mercancías por causa de los intermediarios, por la gran cantidad de vida parasitaria que á aquellas se les agrega, por virtud de la organización social, que, al complicar el organismo de la circulación, agrega al valor de las mercancías trabajo inútil ó ficticio, por defecto en el peso y en la medida, en medio de una inspección municipal ciega, tributos, etc., sin que la pretendida, absurda ley

de la oferta y la demanda pueda evitarlo. La falta de igualdad entre precio y valor es realidad social positiva, de la que se desprenden gravísimos males, que á todos afectan, singularmente al proletariado...

La cantidad de tiempo que el obrero debe trabajar, en definitiva significa cantidad de producto, porque tiempo de trabajo útil es tanto como tiempo creando cantidades de productos, y, si la retribución es la misma durante el mayor tiempo de trabajo, el capitalista obtiene la ganancia que supone la mayor cantidad de utilidad ó producto creado en el exceso de tiempo por el mismo salario, y así para el obrero la mayor cantidad de producto supone el mismo salario; pero, para el capitalista la obtención gratuita de ese exceso de utilidad que el obrero forma. Por eso, el tiempo de trabajo va para los obreros ligado á la participación que han de tener en el producto que con el capitalista elaboran.

La seguridad é higiene en el trabajo es obligada y necesaria, no sólo por ser condición para la obra, sino como garantía de la vida humana, lo cual supone la necesidad de prohibir todo trabajo en que no se garantice la seguridad del trabajador, porque las leyes sobre accidentes no otorgan retribuciones adecuadas y no hay retribución que pueda equivaler á la vida misma y á la orfandad de la familia obrera.

El respeto á las organizaciones obreras es condición indispensable, porque constituye para ellos elemento sustancial de desarrollo y vida, arma necesaria para su mejoramiento. Y constituidas al amparo de la ley, prohibirlas sería tanto como lanzarlas á la desesperación, causando grave mal social, para no conseguir su anulación, por ser avasalladora la corriente social á que responden, que el obrero se organiza porque lo organiza el mismo capital, y no es posible aceptarlo en cuanto favorece á éste y rechazarlo en cuanto constituye derecho del trabajador, pueda perjudicarlo, lo cual sería antijurídico; que frente al poder del capital ha de levantarse el poder del trabajo, por medio de la organización y solidaridad de los trabajadores, á fin de procurar igualdad en la lucha y justicia en las relaciones que entre ellos se den, para asegurar y mejor servir la paz de todos.

P. Pérez Díaz.

DE REGRESO

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al ilustrado Capitán de Infantería y médico-cirujano D. Juan Rodríguez López, distinguido amigo nuestro y colaborador científico de EL PROGRESO, quien regresa después de haber hecho detenidos estudios en los principales Hospitales Europeos, de donde trae abundante y moderno material quirúrgico, pues se propone establecer una magnífica clínica en esta Capital y dedicarse especialmente á las enfermedades de la vista, oídos, nariz y garganta.

Reiterámosle nuestro afectuoso saludo de bienvenida, deseándole brillante éxito en su empresa.

El Sr. Rodríguez López, cuyos trabajos científicos han sido tan bien acogidos por el público, nos ha prometido seguir colaborando en nuestro diario y sus artículos serán sin duda de gran provecho para los lectores.

POR CORTESIA

TENEMOS por costumbre atemperar nuestros actos á los ajenos, en todos aquellos casos en que la conducta de los demás no sea indigna, y por esa razón, como correcta y cortésmente se nos indica, cortés y correctamente vamos á contestar á *La Opinión* el por qué de combatir nosotros al *Asilo Victoria*.

Hostilizamos á esa institución: Primero: Porque somos anticlericales, no tenemos por qué ocultar lo que sabe todo el mundo, y el *Asilo Victoria* está regido por una Congregación religiosa.

Las razones de nuestro anticlericalismo, se han expuesto miles de veces en estas columnas, y nos creemos relevados, por hoy, de manifestarlas una más.

Segundo: Porque el *Asilo Victoria* fue constituido—también hemos dicho esto en otra ocasión—con dinero de todos, ateos y religiosos, mauristas y republicanos, sin advertir á nadie por quien iba á ser dirigida la institución; que de haberse advertido, muchos se hubieran abstenido de dar su dinero para beneficio de Congregaciones religiosas. Ese *Asilo*, como otros de su misma índole que existen en España y en el extranjero, pudiera estar dirigido por seglares.

Tercero: Porque en el *Asilo Victoria* se educa á los niños en una religión cuyos misterios son falsos, como ha demostrado la ciencia y el análisis crítico.

Cuarto: Combatimos la subvención otorgada al *Asilo Victoria*, porque esa institución cuenta ya con otra de la Diputación Provincial y porque creemos firmemente que el Presupuesto municipal no puede, en buena ley de economía, recargarse más que ya lo estaba, con nuevas subvenciones.

Aun nos quedan razones que aducir; pero, desistimos de exponerlas, por no hacer demasiado largo este artículo, y porque tenemos la seguridad de que por mucho que discutiéramos el asunto, ni nosotros convenceríamos á *La Opinión*, ni *La Opinión* nos convencería á nosotros.

Otro punto, que contestamos por impulso propio.

Dice *La Opinión*, que el acuerdo de la Junta Municipal aumentando á 2 000 pesetas la subvención de 1 500 otorgada al *Asilo Victoria*, "ha sido recibido por la ciudad con señaladas muestras de aplauso." Por más que miramos y escuchamos, no vemos las muestras ni oímos los aplausos.

Eso que el colega arguye, dicho así, en absoluto, es falso. Los ciudadanos republicanos y muchos más que no son correligionarios nuestros, han censurado y censuran el acuerdo de la Junta Municipal. Y que no se tenía mucha confianza en el afecto de esa Junta hacia el *Asilo*, pruébalo el hecho de que una comisión de damas anduviese días atrás, de casa en casa de los señores que componen aquella, solicitando de que no suprimieran la subvención de 1.500 pesetas consignada en el Presupuesto de 1912, para aquella institución.

Alude *La Opinión* á la subvención de 1.000 pesetas otorgada á una de las escuelas de la "Juventud Republicana", como si con ello pretendiera hacernos callar. No, colega. Esa subvención ha sido concedida á regañadientes, y porque no era justo que todo se lo llevarán las instituciones religiosas. Pero, estamos seguros de que si hay necesidad de echar abajo alguna subvención, será la de la escuela laica, y no la del *Asilo*, la que se irá al foso.

No sería la primera vez que así se hiciera.

ECOS Y COMENTARIOS

¡Arrogante, moro, estást!

El señor Canalejas, después de un banquete, ha calificado nada menos que de parricidas (¡que horror!) á los republicanos, y ha prometido (adiós, Nerón...) acabar con ellos.

¡Lo que es un estómago agradecido!...

Como se conoce que Don José está poco acostumbrado al *champagne*.

Irónico está el colega

La Opinión de ayer publica el siguiente suelto:

"No obstante los deseos de nuestro colega EL PROGRESO, leemos que esta Junta Municipal de Asociados ha aprobado, con muy ligeras modificaciones, los presupuestos municipales para el año entrante."

¿Es ironía, colega?

Con franqueza y en serio lo decimos. Expresado en términos de estricta cortesía, y suprimidos desplantes, nos agradecería conocer el parecer de *La Opinión*, con respecto al Presupuesto municipal.

Artículo-circular

El *Diario de Tenerife* y *La Opinión*, en sus respectivas ediciones de ayer, y *La Región* en su número de hoy, publican un artículo, en el cual se dice lo siguiente:

"Aquí un paro, para patentizar nuestra aflicción por las desgracias ocurridas en Canaria, y allá, muertos de risa al ver que sus hermanos, los tinerfeños, tomando con tanto calor sus infortunios, perjudican de una manera tan notable al puerto por donde entra el pan para sus hijos."

Tiene razón el articulista en censurar esa actitud de los estibadores, que perjudica al puerto, es decir á la isla entera, y nosotros censurábamos también ayer á nuestro modo, ese proceder. Pero, de eso á suponer en los de Las Palmas tan bastos sentimientos que estén muriendo de risa por el mal que

ayer, causaran á Tenerife nuestros obreros, hay un abismo de sentimientos que no queremos calificar. ¡No tanto, señores, no tanto! Es preciso elevar algo más la mirada, é ir desechando ciertos prejuicios de casta, manidos y dañinos.

DE LA POLICIA

Inspección de vigilancia

Reyería

AYER por la tarde fueron detenidos los indios Manuel, cuyos apellidos se desconocen y Bhagudneing Metnasng, quienes sostuvieron una reyerta en el muelle, resultando el primero de los contendientes con contusiones en la cara.

Notas marítimas

De tránsito

AYER por la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor alemán *Lucie Woermann*, el cual lleva con destino á Funchal, escalas y Hamburgo 81 pasajeros procedentes de Duala, escalas y Las Palmas.

—El vapor inglés de 8002 toneladas, *Gloucester Castle* lleva con destino á Natal y escalas 392 pasajeros procedentes de Hamburgo, escalas y Southampton.

—El inglés, *Gaika*, lleva con destino á Londres 83 pasajeros procedentes de East London, escalas y Cape Town.

Para este puerto

El vapor inglés *Gloucester* trajo para esta Capital 7 pasajeros.

—El vapor correo español *Atlante*, fondeado hoy por la mañana trajo para esta Capital 10 pasajeros procedentes de Cádiz.

En tránsito lleva 9 pasajeros.

—El vapor alemán *Lucie Woermann* trajo para esta Capital 19 pasajeros.

Meteorológica

Observatorio á Comandante Marina Tenerife.

Madrid 23—13

Persiste sobre nuestra Península el centro de la depresión. Es probable que en Cantabria y Galicia el tiempo continúe lluvioso de vientos fuertes ó duros del cuarto cuadrante y mar en el Estrecho; Poniente duro; tiempo lluvioso y mar; vientos variables en Levante y tiempo lluvioso martajada.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 24 (10:40.)

Un banquete

Anoche se celebró el banquete con que los nuevos Concejales liberales obsequiarán al jefe del Gobierno señor Canalejas.

Un discurso "epatante"

Al finalizar el banquete, el señor Canalejas "levantó su copa" y pronunció un discurso estupendo en el que se proclamó jefe absoluto del partido liberal.

Adiós, tú...

Canalejas en su "epatante" discurso ofreció acabar (¡) con los republicanos, á quienes calificó de parricidas (¡!!...)

El discurso de Canalejas ha producido verdadera estupefacción.

Comentarios de la Prensa

El Imparcial en su última edición ataca con rudeza al Sr. Canalejas, con motivo de su estupendo discurso.

El Liberal ha calificado el discurso de "despedida de la democracia".

Mesa.

CRONICA

Automóviles.—La empresa de Automóviles Camacho's pone en conocimiento del público, que se ha visto precisada á suspender el servicio extraordinario de las 8 de la mañana desde esta Capital al Puerto de la Orotava, por hallarse en composición el coche destinado á este servicio, el cual se volverá á anunciar oportunamente.

Ampliación.—Hasta el ocho de Enero de 1912 se ha ampliado el plazo para dar comienzo á los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas.

De viaje.—El miércoles por la noche se embarcó para la Gómera nuestro querido amigo y correligionario el reputado abogado D. Emilio Calzadilla, que va á tomar parte en los juicios orales y por jurados que en breve se celebrarán en San Sebastián.

Feliz viaje y muchos triunfos en su cometido.

Obituario.—Ha dejado de existir

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA Correos Alemanes

El moderno y rápido trasatlántico alemán

LA PLATA

llegará á este puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 26 del actual procedente de la Habana y con destino á Las Palmas, Amberes y Hamburgo con hueco para pasajeros y carga.

Para informes Hamilton y C^o, Mari na, 15.

tir en Las Palmas, á la avanzada edad de 96 años, el respetable anciano Don Juan Hidalgo Rodríguez.

Una velada.—Según se tiene anunciado, el sábado, 25 del actual, celebrará el Ateneo en los elegantes salones de la Excm. Diputación provincial, la velada inaugural del curso de 1911-12.

El programa de la fiesta es el siguiente:

Trabajo literario de D. Juan B. Acevedo.

Poesías de D. Antonio Zerolo.

Poesías de D. José Hernández Amador.

Poesías de D. Francisco Izquierdo.

Poesías de D. Diego Crosa.

Trabajo literario de D. Leoncio Rodríguez.

Discurso de D. Ramón Gil Roldán.

La parte musical está á cargo de las Sras. Emelina Cabrera, Celina Pérez, Luisa Machado, Candelaria Vandewalle, D. Néstor de la Torre y el niño Luis Pozuelo.

El acto empezará á las 8 y media, en punto, siendo amenizado por la Banda municipal.

Nobramiento.—El profesor de la Escuela Especial de Náutica, Don Leopoldo Renshaw y González de Mesa, ha sido nombrado Secretario de la misma.

De Lanzarote.—Según noticias aquí recibidas, los agricultores de Lanzarote se hallan disgustados por haberse presentado una enfermedad en el cebollino, temiéndose, con este motivo, que se pierda toda la cosecha.

Título.—En la Dirección del Instituto general y técnico de Canarias, se ha recibido el título de Bachiller expedido á favor de Don Angel Fernández y Hernández.

Maestro.—D. Alfredo Mederos y Cruz ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela Pública de niños de Arafo.

Obsequio.—El Cónsul de la República de Venezuela en esta plaza, D. Julio Hardisson Espón nos remite un ejemplar de la obra "El Estado Miranda".

Aspirantes á Registros.—Se ha dispuesto que las oposiciones anunciadas en Octubre último para proveer 50 plazas de aspirantes á Registros, no den comienzo hasta la primera quincena de Marzo.

Cuba en Europa.—He aquí el interesante sumario del número 39 de *Cuba en Europa*, que hoy hemos recibido en esta redacción:

La industria española en el presente y futuro mercado consumidor de Cuba, por el Doctor Fernando Escobar.—El Banco Territorial de Cuba.—Cuba y el Canal de Panamá, por el Doctor F. Carrera Jústiz.—La Industria Española: Matarró: La fábrica de géneros de punto de los señores Colomer Hermanos.—El puerto de la Habana, por L. V. de Abad.—El Presidente de la República de Cuba y el señor Labra.—Pinar del Río, por F. García Rivera.—Etiología y profilaxis de la fiebre tifoidea en la capital de Cuba, por el Doctor Alejo Nuñez Rubalcava.—Vida Cubana.

Cuba puede vanagloriarse de su representación en la Prensa europea. La revista *Cuba en Europa* figura en primer término entre todos los periódicos que se dedican á propagar en los países europeos los progresos realizados por las jóvenes naciones de América.

Los sucesos de Las Palmas.—Como generalmente se esperaba, la prensa de la Península recibida por el último correo condena y culpa á los leonistas de los sucesos que últimamente han sembrado la desgracia en la Ciudad de Las Palmas. También censuran la incalificable actitud de los servidores de León ante la horrosa tragedia.

Por demás está decir que esos comentarios de la Prensa peninsular son una prueba elocuentísima de que el fustoso caciquismo leonista es execrado y maldecido en todas partes.

Movimiento Marítimo

15 á 17 de NOVIEMBRE

- 2471—110—*Alva*, español; del Puerto de la Cruz.
- 2472—111—*Feldmarschall*, alemán; de Hamburgo, Hambres y Southampton.
- 2473—112—*Harmónides*, inglés, de Liverpool; para Buenos Aires.
- 2474—113—*Ciudad de Cádiz*, español; de Fernando Poo, para Barcelona.
- 2475—114—*Hesperides*, español; de Cádiz, para Santa Cruz de la Palma.

Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud

Los numerosos lectores con que cuenta este Diario, son una garantía de éxito para los señores anunciantes.

NAPIER

Son los **automóviles** de más crédito en el mundo. Sus excelentes motores de precisión absoluta funcionan sin ruido alguno. Es la **única Fábrica** que garantiza el buen funcionamiento de sus máquinas por **tres años**, haciéndole un documento al comprador.

En el **Automóvil "NAPIER"** sus motores de 15 caballos, representan **veinte** de cualquiera otra marca. Solidez, perfección, elegancia y garantía absoluta.

Se recomienda el modelo **Standard Colonial** de 15 H. P. con 6 asientos, completo con capota, guarda brisa, faroles, etc. **Catorce mil pesetas**, de los que se han vendido algunos en esta provincia.

Para más informes, **PEDRO RAMOS** TENERIFE. Teléfono, núm. 99.

CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS: Hijos de Ruiz de Arteaga.



SE VENDEN

unos 100 carros de piedra propia para edificaciones, á precios módicos por necesitar el local. Darán razón en esta Imprenta.

YA LLEGARON LAS TAN RENOMBRADAS Alpargatas caraqueñas
Las hay para todas las medidas.
En EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27

Próximamente se anunciarán los artículos para NAVIDAD.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y Ca.)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto del 22 al 23 de Noviembre el rápido y magnífico vapor

MONTSERRAT

Admite carga y pasajeros de todas clases. Consignatarios: Viuda é hijos de Juan La-Roche. Alfonso XIII número 35.

Una Gran Economía

se obtiene comprando en el establecimiento de víveres y bebidas, Consolación, número 40, donde encontrará el público un completo y fresco surtido, á precios sumamente baratos.

No dejen de comprar los ricos **VINOS DE VALDEPEÑAS** que se venden á 35, 40, 50 y 60 céntimos el litro, puros de uva.

Manuel Arias Carmona, Consolación, 40.

Empleado de Comercio, con práctica en paz para ayudante de tenedor de libros, se solicita. Dirijirse: APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

CHARLES KAUFFMAN

Importador de Frutos Canarios

ESPECIALIDAD EN BANANAS, TOMATES Y PATATAS

44 A y 44 B Floral Street, Covent Garden Market, London.

SUCURSALES

521, Central Avenue, 21, Russell Street, 1, Piazza, 14, Langley Street, Covent Garden Market.

BANCO

London, County & Westminster Bank. Dirección telegráfica: «Primula Londres». «Kauffman Tenerife».

Solicitan consignaciones

Dan los precios más altos del mercado.

¡Ojo! ¡Automóviles! ¡Ojo!

A los dueños de **Automóviles** que con frecuencia visitan esta Capital y no tienen local donde guardar sus COCHES durante su permanencia en ésta, teniendo que dejarlos al sol y lluvia, se les ofrece por un precio módico, un espacioso GARAGE para el día y la noche si así lo necesitan, donde también se les lavará y limpiará los metales á dichos **Automóviles**.

Este GARAGE está situado en la calle de **San Francisco, núm. 67**.

T. Bolaños del Castillo
SOMBRERERIA

Últimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros.

Boinas marineras, gorras y sombreros para niños.

Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.

Precios módicos. Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria

Africana

Gran fábrica de tabacos

JUAN CABRERA MARTÍN SANTA CRUZ DE LA PALMA

Depósito en esta Capital, calle de Valentín Sanz, número 9.

A. BENCOMO

Se facilita dinero al 4 por 100 con garantía de papel del Estado hasta por su valor medio en Bolsa. Darán razón en esta imprenta.

Ama de cría, del Sur y con buena leche, se ofrece en la calle de la Caleta. 7.

ROSENDO GONZALEZ
PLATERO

ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Especialidad en enlaces para cartas y toda clase de morturas para piedras preciosas.

Por la mitad de su valor, se vende una pajarera con varios pájaros y una caja de hierro. Informarán. Imeldo Serís, núm. 27.

Casa de salud operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

"EVERGOOD"

Este es el nombre de una variedad de Papas introducida en Inglaterra por nosotros. Es muy parecida á las denominadas **"Up-to-date"** pero más productiva. Podemos servir estas

Papas de Semilla Inglesa

en condiciones inmejorables puesto que nosotros mismos las cosechamos en nuestros propios terrenos y las exportamos á Canarias.

W. DENNIS & SONS LTD.

Covent Garden Market

Londres.

Jefe del Departamento de Frutos de Canarias:

TOMÁS G. VARELA.

Dirección accidental: MENDEZ NUÑEZ, 40, (frente al Ayuntamiento), Teléfono, 370.—SANTA CRUZ.

Ostras frescas

se han recibido exquisitas, en LA GADITANA, de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

SE ALQUILA

el piso alto de la casa calle de San Francisco número 4, uno de los sitios más céntricos de esta población. Se alquila también, la accesoría que dá frente al Hotel Camacho. Se dan más detalles en la sastrería de la misma casa.

Tintorería

Se tiñe ropa de color para negro y de negro para negro, é igualmente se quitan manchas y se limpia toda clase de ropa. Calle de Regla número 23. Los Llanos.

parte material de la cuestión, el pan arrebatado á innumerables familias; es decir, no lo olvidéis, propietario, cien casas confiscadas, cien alquerías robadas á sus dueños, cien cupones de renta arrancados del gran libro. Identidad profunda de principios: la libertad suprimida es la propiedad destruida. Piensen sobre esto los idiotas egoístas que aplauden el golpe de Estado.

Para ley de la prensa se ha lanzado un decreto contra ella; se ha expedido un mandamiento del Mufti, se ha dado un firmán fechado desde el estribo imperial: el régimen de la advertencia.

Ya es conocido este régimen; todos los días se le ha visto puesto en práctica.

Faltaban estas gentes para inventar tal cosa. Jamás el despotismo se ha manifestado con más grosera insolencia y torpeza que en esta especie de censura del día siguiente, que procede y anuncia la supresión y que da palos á un periódico antes de matarlo. En ese Gobierno el necio corrige lo atroz y lo refrena. Todo el decreto de la prensa puede resumirse en una línea: Te permito que hables, pero te exijo el silencio, ¿Quién reina, pues? ¿es Tiberio? ¿es Schahababam?

Las tres cuartas partes de los periodistas republicanos se ven deportados ó proscriptos; el resto batido por las comisiones mixtas, dispersos, errantes, ocultos aquí y allá, en cuatro ó cinco periódicos subsistentes, en cuatro ó cinco periódicos independientes, pero acechados, sobre cuyas cabezas se alza amenazador el palo de Maupas: quince ó veinte escritores valerosos, formales, puros, honrados, generosos, que escriben con la cadena al cuello y el grillete al pie: ¡el talento entre dos centinelas! ¡la independencia con mordazal ¡la honradez con centinelas de vista! y Veuillot gritando:—¡Soy libre!

Consignemos que á la sombra de estas «sabias instituciones» y merced al golpe de Estado que, como se sabe, ha restablecido el orden, las rentas del Erario, la seguridad y la prosperidad públicas, el presupuesto se salda, según confección de Mr. Gouin, con un déficit de veintitres millones.

En cuanto al movimiento comercial desde el golpe de Estado y en cuanto á la prosperidad de los intereses y continuación de los negocios, es suficiente para apreciarlos dejar las palabras y tomar las cifras. En cuanto á cifras, he aquí una que es oficial y terminante: los descuentos de la Banca de Francia no produjeron durante el primer semestre más que quinientos ochenta y nueve mil quinientos dos francos sesenta y dos céntimos por la Caja central; y los beneficios de las sucursales no ascendieron más que á seiscientos cincuenta y un mil ciento ochenta francos con siete céntimos. Es la Banca misma quien lo declara en su balance semestral.

Por lo demás, M. Bonaparte no se apesadumbra por el impuesto. Se levanta una mañana, se despereza, se restrega los ojos, coge la pluma y, ¿qué diréis que decreta? El presupuesto. Achmet III quiso en cierta ocasión imponer los presupuestos á su capricho.

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros
 Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE
 Día 9 el magnífico vapor **SAN ANDRÉS**
 " 16 " " **SANTA CRUZ**
 " 23 " " **SAN MATEO**
 Dobre. " 2 " " **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la des- carga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE
 Día 11 el magnífico vapor **SANTIAGO**
 " 25 " " **SALERNO**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondi- cionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe del pasaje £ 7 0-0.
 Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gome- ra, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

VIRGINIE

llegará a este puerto el día 1 de Diciembre de 1911 saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase
 Agente **R. García**, en casa de los señores **Hardisson Hermanos**.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de **SEGUROS** de Londres
 Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,

Miguel Rodríguez Baeza.

Dirección: Ferrer, 7.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES
 que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife pa- ra los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Gloucester Castle	9 Nvibre. 23 "
Cape Town y puertos de Australia	Arawa Themistocles Ruapehu	16 Nvibre. 29 " 30 "
LONDRES	Tainul Galeka Mamari Dunvengan Castle Inkonka Gaika Miltiades Rotorua Alnwick Castle Dunluce Castle Inslwa German	7 Nvibre. 9 " 9 " 16 " 21 " 21 " 21 " 22 " 23 " 23 " 1 Diciebr. 6 "
HABANA	Frankenwald	3 Diciebr.
LIVERPOOL		
Manchester		
Cap. Town Hobar Wellington N. Z.	Zealandic Otaki Matatua	5 Nvibre. 6 " 6 "
HAMBURGO	Hohenstaufen Siegmund Macedonia via Made- ra, Lisbon, Rotterdam La Plata	15 Nvibre. 26 " 27 " 26 "
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Negada Rhodopis	14 Nvibre. 18 "

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, de- bilidad general, inspección y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
 De venta: Farmacia **L. Martín Espino**, Norte 7, Tenerife.

Globulogeno
Nicolás Dehesa
 Banca y Cambio
 Alfonso XIII, 64
 Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Compañía trasatlántica

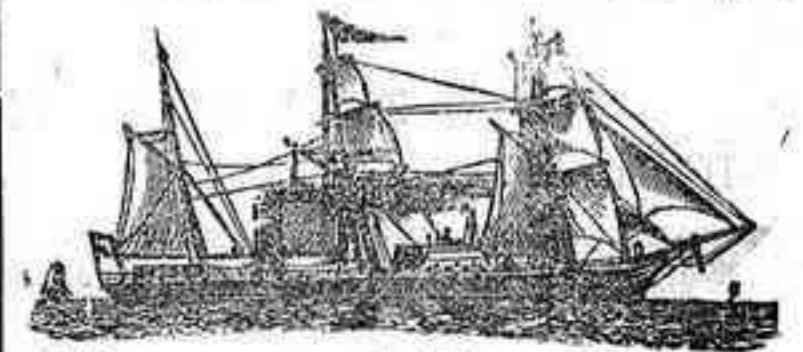
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio del mes de Diciembre de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
SAN FRANCISCO	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
LEGAZPI	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	31	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Li- verpool durante el mes de Noviembre.

Día 4 AGUILA
 " 11 ANDORINHA
 " 18 AVETORO
 " 25 ARDEOLA

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga su- ficiente.

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados pa- ra recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen con- diciones inmejorables para pasajeros de prime- ra clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha**, **Agulla** y **Ar- deola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Cana- rias y GLASGOW

Día 21 AVOCET

Servicio interinsular.—Vapor ALCA

Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los do- mingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria

DE BARCELONA

Para Cádiz

saldrá el día 28 de Noviembre, a las diez de la mañana, el vapor correo

Atlante

Admite carga y pasajeros.

Agente,
J. A. Brage,
 Cruz Verde, 24.

Lotería:::

En la IMPRENTA GARCÍA

CRUZ, San José, 36, se venden

Recibos para participa- ciones de Lotería.

No confundirse, San José, 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Peinadora,

muy inteligente, se ofrece al pú- blico en la calle del Pilar, 45. Pre- cios económicos.

El Volcán de Chinyero

Puerta Canseco, 63

Almacén de víveres al pormayor y menor

Puerta Canseco, 63

Carbón de Cok

nuevo establecimiento en la calle de Santo Domingo, núm. 21, accesoria.

Precio á domicilio, 2'50 ptas. quintal.

Lonja

en la Plaza de Mercado

se vende la marcada con el núme- ro 4. Para tratar: Blas González,

San Francisco 4.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

SE VENDE Ó SE ALQUILA

la casa terrera situada en el Puente de Zurita, número 6. Reúne buenas comodidades, con agua por toda la casa.

Darán razón, Iriarte, 12.

100 tarjetas visita perfectamen- te impresas, se entregan á los 15 minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

ENSEÑANZA COMERCIAL

En las CLASES PARTICULARES de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Legislación, Correspondencia** y demás materias de conoci- miento indispensable á los dependientes del Co- mercio, que tiene establecidas (Clavel núm. 1) el Interventor del Banco de España

Don Luis de la Fuente y Losañez

se admiten matrículas para grupos de alumnos de nueva entrada, hasta 30 del actual Noviem- bre, de 8 á 9 y media de la mañana y de 9 á 10 de la noche, para dependientes del Comercio.

Honorarios módicos y procedimientos prác- ticos muy rápidos. (Clavel 1)



Relaciones de mercancías libres de de- rechos, Hojas de Arbitrios, Tarifas de Consumos,
 Se hallan de venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Verdadera exposición

en Calendarios de pared para 1912. Almanagues «Baillly Bailliere», «El año en la mano», «Obis- pados de Canarias» y Zaragozaños.

Extenso surtido en tarjetas postales para Pas- cuas y Año Nuevo, fantasía y de vistas del país, habiendo varias ediciones propiedad de la casa.

Diccionarios Español, Inglés, Francés y Ale- mán.

Bombones en cajitas de fantasía.

Novelas españolas, francesas, inglesas y alema- nas.

Fotografías de vistas del país.

Música para piano.

Gran surtido en artículos de escritorio.

Se sirven suscripciones á revistas y periódicos, así de España como extranjeros y á los diarios **EL PROGRESO** y **La Prensa** de la Capital.

VICENTE CARTAYA

San Juan, núm. 1.

PUERTO DE LA CRUZ.

Pérdida. Desde la Plaza de Mercado á la calle de San José, se ha perdido un zarcillo.

La persona que lo entregue en la calle de San José, núm. 5, será gratificado.

—Invencible señor —le objetó su visir, —tus vasallos no pueden sufrir un impuesto mayor de lo que la ley y el Profeta pres. ríbe.

El mismo Bonaparte había escrito estando en Ham: Si las sumas recaudadas cada año de la generalidad de los habitantes fuesen empleadas en usos improduc- tivos, como en crear «plazas inútiles, construir monu- mentos estériles, sostener en medio de la paz más pro- funda un ejército más dispendioso que el que venció en Austerlitz», el impuesto, en este caso, sería una carga abrumadora que extenuaría al país, puesto que toma sin devolverle.

A propósito de la palabra presupuesto se nos ocurre una observación; actualmente, en 1852, los obispos y los consejeros del Tribunal de Casación tienen cin- cuenta francos diarios; los arzobispos, los consejeros de Estado, los primeros presidentes y los procuradores ge- nerales perciben sesenta y nueve cada uno; los senado- res, los gobernadores y los generales de división, ochenta y tres; los presidentes de sección del Consejo de Es- tado, cobran doscientos veinte y dos; monseñor el príncipe-presidente, incluyendo, como es consiguiente, en su dotación la suma para los reales sitios, cobra dia- riamente cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro francos cuarenta y cuatro céntimos. ¡La revo- lución del 2 de diciembre se efectuó contra los veinte y cinco francos!

Los señores anunciantes observarán enseguida, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.

Ya hemos visto lo que es la legislatura, lo que es la administración, lo que es el presupuesto.

¿Y la justicia? Lo que se llamaba en otro tiempo el Tribunal de Casación, no es en la actualidad otra cosa que la escribanía de registro de los Consejos de guerra. Un soldado sale del cuerpo de guardia y escribe al margen del libro de la ley: *Quiero ó no quiero*. Dondequiera manda el cabo de escuadra y el magistrado refrenda. ¡Adelante, recoged vuestra togas, marchad, ó de lo contrario!... ¡De ahí esos procesos esas prisiones, esas sen- tencias abominables! ¡Que espectáculo el de esa manada de jueces con la cabeza baja y la espalda encorbada lle- vados á golpe de báculo á amparar iniquidades y tor- pezal!

¿Y de la libertad de imprenta qué podemos decir? ¿No os parece ridículo que se lamente el pronunciar ese nombre? Esa prensa libre, honor del espíritu francés y cuya luz se extiende sobre todas las cuestiones, centine- la constante de la nación, ¿dónde está? ¿qué ha hecho de ella M. Bonaparte? Está donde está la tribuna.

En París ¡veinte periódicos aniquilados! ¡ochenta en provincias! ó lo que es lo mismo: cien periódicos su- primidos, que representan, no atiendo más que á la

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.